



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 231-2023-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE**



Chachapoyas, **31 MAYO 2023**

VISTO

El Oficio N.º 02-2023-GRA-HRVFCH-CCAPM/P, de 26 de mayo de 2023, mediante el cual se hace llegar el Informe Final del Concurso de Promoción y Ascenso para Técnicos Asistenciales y Administrativos 2023.

CONSIDERANDO

1. La Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de fecha 16 de noviembre de 2002, se establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.
2. El Hospital Regional Virgen de Fátima-Chachapoyas, es una unidad ejecutora del Gobierno Regional Amazonas y cuenta con autonomía administrativa y económica.
3. El numeral 1.1 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS, en adelante TUO, establece que son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta.
4. El artículo 16 del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que el ascenso del servidor en la carrera administrativa se produce mediante promoción al nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional, previo concurso de méritos; en ese mismo sentido, el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que la progresión en la carrera administrativa se expresa a través de: a) El ascenso del servidor al nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional; y, b) El cambio de grupo ocupacional del servidor.
5. Con Resolución Directoral N.º 070-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE de 25 de enero de 2023, se conforma la Comisión de Promoción y Ascenso del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.
6. Mediante Resolución Directoral N.º 0176-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE de 19 de abril de 2023, se aprueba las Bases Administrativas para el Concurso de Promoción y Ascenso para Técnicos Asistenciales y Administrativos de la Salud del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas.
7. Con Oficio N.º 02-2023-GRA-HRVFCH-CCAPM/P, de 26 de mayo de 2023, mediante el cual se hace llegar el Informe Final del Concurso de Promoción y Ascenso





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 231 -2023-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE



Artículo 3.- Disponer que el responsable del portal de transparencia del Hospital Regional “Virgen de Fátima”- Chachapoyas, cumpla con publicar el presente acto administrativo.

Artículo 4.- Notificar la presente resolución a los interesados e instancias correspondientes del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JALTJ/DE
MPCB/AJ
DISTRIBUCION:
DA
OPP
AJ
RR. HH.
RR. PP
INTERESADOS
LEGAJO
ARCHIVO



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA - CHACHAPOYAS

Mg. JORGE ARTURO LA TORRE Y JIMENEZ
DIRECTOR EJECUTIVO (e)
CMP: 019198 RNE N° 911624